

# LOS SARAGUROS, EL LEVANTAMIENTO INDIGENA Y LA BRUTAL REPRESION DE CORREA

Por Luis Fernando Sarango<sup>1</sup>



Foto: La Hora.

## Quienes son los Saraguros

El pueblo de los Saraguros<sup>2</sup> es un pueblo originario conformado por unos 100.000 habitantes aproximadamente que se asientan en las parroquias de Saraguro, San Pablo de Tenta, Selva Alegre del cantón Saraguro, y en la parroquia San Lucas en el cantón Loja, esto al norte de la provincia de Loja; y desde inicios del siglo pasado principalmente se encuentran ubicados en los cantones Yacuambi, Yanzatza, Nangaritza y Zamora de la provincia de Zamora Chinchipe. Además se debe contar con una gran presencia de Saraguros en ciudades como la misma Loja, Cuenca, Riobamba, Quito entre otras, así como en New York USA.

Sus principales actividades en la provincia de Loja son la pequeña agricultura y la ganadería; en la provincia de Zamora Chinchipe predomina la actividad ganadera.

Los antropólogos de visión occidental y con carga colonial, como si los procesos histórico – sociales en todo el mundo se hubieran desarrollado al igual que en la vieja Europa, sostienen que los Saraguros son Mitimaes<sup>3</sup> y dicen que fueron traídos por los Inkas quien sabe de qué lugar. No hay datos concretos de los cronistas que den razón de la existencia de otro u otros pueblos llamados “Saraguro” en los territorios de los actuales países como Bolivia o Perú que en su momento formaron parte del Tawantinsuyu.

---

<sup>1</sup> Kichwa Saraguro. Rector de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”, primera y única universidad intercultural y comunitaria suspendida definitivamente por el gobierno racista de Correa.

<sup>2</sup> Saraguro, proviene de la palabra kichwa Sara= maíz y de la palabra pukina Guro=sitio o lugar.

<sup>3</sup> Con este nombre los historiadores y antropólogos seguramente se refieren a los “Mitmak” una forma de organización social económica, política y social del Tawantinsuyu, al que le dan el significado de pueblos que fueron trasladados de un lugar lejano a otro.

Para estos es importante tratar de sentar la idea de que todos los pueblos originarios somos venideros, invasores y extraños en nuestras propias tierras, como parte de la consabida Doctrina del Descubrimiento que justifica la expropiación de Abya Yala.

Para los pueblos originarios, este es un detalle bastante secundario puesto que siendo Abya Yala su casa y sin que aún los mestizos se hayan repartido este continente en retazos hoy llamados países, la movilidad en todo el continente era libre y no había necesidad de que alguien se los lleve o los expulse.

La lengua materna era el Runa Shimi o mal llamado Kichwa que gracias a una educación enajenante que impulsa Correa hoy es una segunda lengua en extinción, pues la mayoría habla Castellano.

### **Demandas que motivan el Levantamiento Indígena a nivel nacional**

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE, en Asamblea Nacional llevada a efecto en el Pueblo Salasaca, provincia de Tungurahua, los días 17 y 18 de julio del 2015, resuelve entre otras medidas ir a un “Levantamiento Indígena”<sup>4</sup> como medida extrema ante la imposibilidad de encontrar una respuesta seria a los planteamientos que vienen haciendo desde hace mucho tiempo al Presidente de la República. Las resoluciones sobre las cuales se sustenta la convocatoria al Levantamiento son:

1. Convocar a todas las bases de los pueblos y nacionalidades del Ecuador al Gran Levantamiento indígena, en unidad con los sectores sociales y el pueblo ecuatoriano en todas las provincias del país, para el 10 de agosto, de 2015. Posicionando las demandas nacionales de nuestro pueblo y nuestra agenda propia como movimiento indígena. Ratificamos nuestra posición firme de No al Diálogo con el gobierno nacional.
2. Recuperar la autonomía de la Educación Intercultural Bilingüe y exigir la inmediata reapertura y no cierre de las escuelas de educación intercultural bilingüe, institutos pedagógicos, colegios, CIBs y de la Universidad Amawtay Wasi, libre acceso a la educación pública, así como la creación de centros de investigación a nivel regional para fortalecer el proceso de educación autónoma de las nacionalidades y pueblos.
3. Frenar el despojo de las tierras y territorios que impulsa el gobierno mediante la ley de tierras, ley de aguas y ley de minerías; por tanto, promovemos el archivo de la ley de tierras y la derogatoria de las leyes que afectan el desarrollo y los derechos de los pueblos indígenas. Fortalecer el control de nuestros territorios y no permitir el ingreso de ningún funcionario gubernamental ni a ninguna empresa transnacional.

---

<sup>4</sup> Levantamiento indígena, es una medida de hecho histórica, multitudinaria de los pueblos indígenas que se levanta en contra de los colonizadores y los gobernantes ya en la época republicana. Es la única manera de visibilizar sus demandas y quizá la única forma de ser escuchados.

4. Archivar la propuesta de las enmiendas constitucionales que promueve la restricción de los derechos que con nuestra lucha hemos incluido en la Constitución.
5. Detener la persecución política y la judicialización implementada por el gobierno de Rafael Correa en contra de los líderes sociales, de los dirigentes de los pueblos indígenas, estudiantes, médicos, jubilados, defensores de la naturaleza y de los derechos humanos y demás sectores sociales organizados. Acabar con la corrupción institucionalizada y el estado de represión para construir la democracia plurinacional.
6. Fortalecer la agenda unitaria con los demás sectores sociales. Organizar los procesos de movilización que inician con la gran marcha de los pueblos desde Tundayme-Zamora Chinchipe, el 2 de agosto, el Levantamiento Indígena y Popular del 10 de agosto y el paro nacional del 13 de agosto organizado por el Colectivo Nacional Unitario.
7. Ratificar nuestro pleno compromiso para derrotar el modelo de economía capitalista sustentada en la explotación petrolera y minera implementado por este gobierno y establecer una economía comunitaria alternativa en coherencia con el Estado Plurinacional.

### **De donde se origina la violencia?**

Según el Psicólogo Dr. Miguel Palacios Frugone, (Palacios) el Presidente Correa sufre de “Megalomanía”, “ ... *que es una enfermedad psiquiátrica que se caracteriza porque el individuo que la padece tiene la convicción de que todo lo que dice, piensa o hace es grandioso*”. Añade el Dr. Palacios Frugone, que “*Es sufrida por individuos vanidosos con un sobre valorado ego que tienen un marcado complejo de superioridad*”. Añado que este es el perfil exacto para ser también un “racista consumado”.

Todos conocemos su visible delirio de grandeza, su complejo de superioridad, su odio al que dice porque cree que es su enemigo, su marcado racismo respecto a lo indio, su intolerancia con lo diferente y que lo viene manifestando a través de sus ya 438<sup>5</sup> enlaces ciudadanos popularmente conocidos como “sabatinas”.

En estas sabatinas, que realmente son un monólogo donde todo lo dice el propio presidente y se hecha flores a sí mismo, aprovecha para destruir a lo que él considera sus “enemigos”, la “oposición”, mediante la ridiculización, la burla, el menosprecio y el insulto puro. Así tenemos que el Asambleísta Andrés Páez, ha logrado recoger por el momento [172](#) insultos.

Por otro lado, es necesario señalar que su **modelo de gobierno** a todas luces es **Neoliberal** con un populismo forzado en declive porque se le va cayendo la máscara de izquierdista y revolucionario. Trabaja con la derecha y para la derecha. Tiene contradicciones con la vieja oligarquía en tanto que engorda a la nueva oligarquía. Se

---

<sup>5</sup> El último enlace sabatino realizado el sábado 22 de agosto del 2015, fue el No. 438.

maquilla con frases vaciadas como el “Sumak Kawsay”, “Revolución ciudadana” y “ lo público”, usando al estado como la gran empresa que da jugosas ganancias a sus accionistas es decir a sus más allegados. Este modelo de estado que dista mucho del Estado Plurinacional constitucionalmente aprobado por los ecuatorianos, es en fin de cuentas el otro motivo y quizá el principal que necesita de autoritarismo y violencia para garantizar su realización plena.

Así entonces, la violencia se genera desde lo estructural, es decir desde el propio capitalismo neoliberal disfrazado de “revolución ciudadana”<sup>6</sup> que se complementa plenamente con un gobernante “megalómano” que además sufre del síndrome del “Hubris”<sup>7</sup> dispuesto a imponer por la fuerza su proyecto político si así se le puede llamar a este desgobierno plagado de corrupción.

### **La brutal represión de Correa**

El lunes 10 de agosto del 2015, en Latacunga, provincia de Cotopaxi, dos días antes de que la Marcha por la vida y la dignidad de los pueblos originarios llegara a la ciudad de Quito quienes partieron desde Tundayme provincia de Zamora Chinchipe el 2 de agosto, la dirigencia de la CONAIE, decreta oficialmente el Levantamiento Indígena<sup>8</sup> y convoca no solo a los pueblos originarios sino también a todas las organizaciones sociales, de campesinos, de obreros y pueblo en general para que se sumen a esta medida histórica a fin de lograr una respuesta real y favorable por parte del gobierno nacional.

Es importante resaltar que contrariamente a las acusaciones que viene haciendo el gobierno en el sentido de que estas medidas de hecho constituyen parte de un complot para derrocarlo o que se trata de un “golpe blando”, etc., se ha dejado bien claro en casi todas las intervenciones de la dirigencia de la CONAIE, que el objetivo no es deponer al presidente y que al contrario se trata de exigir cambios visibles en su forma de gobernar y que se respete la constitución en cuanto se refiere a los derechos colectivos de los pueblos indígenas que vienen siendo vulnerados a pretexto de revolución.

Una vez convocado el Levantamiento, Los Saraguros de las zonas de San Lucas y Saraguro en la provincia de Loja se toman la vía Panamericana que conduce de Cuenca a Loja a partir del día jueves 13 a la media noche. El sábado 15 por la mañana

---

<sup>6</sup> Para Raúl Zibechi y Decio Machado, en Ecuador no hay ninguna revolución en marcha desde el poder estatal, sino la profundización del modelo extractivo, la dependencia creciente del mercado capitalista global, lo que requiere un reposicionamiento autoritario del Estado y de los modos de gobernar.

<sup>7</sup> Según el historiador Enrique Suárez Retuerta, se cono al síndrome de “Hubris” como: “La violencia ebria que los poderosos ejercían contra los débiles y la arrogancia grosera de quienes ostentan el poder”.

<sup>8</sup> Levantamiento indígena, es una medida de hecho histórica, multitudinaria de los pueblos indígenas que se levanta en contra de los colonizadores y los gobernantes ya en la época republicana. Es la única manera de visibilizar sus demandas y quizá la única forma de ser escuchados.

llega el Intendente General de Policía de la ciudad de Loja como delegado de la gobernadora de la provincia de Loja señora Johana Ortíz y acuerdan con la dirigencia de las organizaciones Coordinadora de Organizaciones del Pueblo Kichwa Saraguro (CORPUKIS) y la Federación Interprovincial de Indígenas Saraguros (FIIS) que para las 4 de la tarde de ese mismo día vendrá a Saraguro la Gobernadora y se realizará un diálogo público para buscar una salida al problema suscitado.

Según declaraciones de los dirigentes de las organizaciones y del propio Alcalde de Saraguro Abel Sarango, todo estuvo preparado, el teatro municipal era el sitio escogido para el diálogo a tal punto que se instaló la amplificación con micrófonos inalámbricos de tal forma que haya una amplia participación de las organizaciones y comunidades. A las 4 de la tarde la Gobernadora brilló por su ausencia, el Intendente de Policía mintió, faltó a la palabra y si la gobernadora tuvo alguna intención de asistir a dicho diálogo es más que seguro que desde Carondelet<sup>9</sup> la disposición era primero la represión antes que el diálogo.

El lunes 17, día fatídico. Viniendo de Loja a Cuenca, la parroquia San Lucas fue militarizada, pero el día anterior los militares ya intentaron por varias ocasiones desalojar la vía. A 15 kilómetros más al norte ya en la entrada a Saraguro, en el sitio llamado “San Vicente” a eso de las 10H30, conforme se puede ver en varios videos de los medios de comunicación y videos aficionados, llegan policías y militares según cálculos de los presentes bordearían entre 1000 a 1500 efectivos<sup>10</sup>. Una cantidad descomunal como para desalojar a unos 150 a 200 personas que se encontraban en la vía entre jóvenes, ancianos y niños, incluso discapacitados haciendo uso del derecho a la resistencia establecido en el Art. 98 de la actual Constitución.

Sin previo aviso como es lógico, al tratarse de una represión planificada y con la intención de causar el mayor daño posible, la policía lanza bombas lacrimógenas de forma indiscriminada y se toma la vía. Hasta allí digamos que bien. No contentos con ello viene la persecución, apresar a toda persona que se pueda, no importa si son mujeres o ancianos, aquellos que pasaban ese momento por el sitio también fueron apresados de manera violenta con tal que sean indios. En las fotos se puede apreciar que 7 policías arrastran y se llevan a una mujer casi ya desnuda<sup>11</sup>. Pero van más allá. Entran al centro poblado de Saraguro de unos 3.900 habitantes aproximadamente, “persiguen a los manifestantes” lanzando bombas por doquier y disparando balas de goma a cualquier sitio. En seguida, allanan domicilios en comunidades cercanas a

---

<sup>9</sup> Palacio donde funciona la Presidencia de la República del Ecuador.

<sup>10</sup> Foto que muestra parte de los policías y militares antes de la represión.

<https://www.facebook.com/losveintiseis.desaraguro/photos/a.587545488054552.1073741827.587545431387891/587545508054550/?type=1&theater>

<sup>11</sup> Ver foto en: <https://twitter.com/KarlosAndradet/status/633326352628862976>

Saraguro sin importar si dentro de ellos estaban mujeres, niños, ancianos o enfermos<sup>12</sup>. Esta brutal represión duro desde las 10h30 hasta las 17h00 aproximadamente.

Es brutal porque abusa de su poder numérico y armamentístico y causa dolor, angustia, pavor y desesperación a una sociedad civil desarmada y que en muchos de los casos nada tenía que ver con la movilización. Estos hechos degradantes son condenados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Constitución de la República y susceptibles de ser juzgados por la Corte Penal Internacional.

El saldo hasta hoy, 26 presos en la ciudad de Loja, 15 hombres y 11 mujeres. De los aproximadamente 35 detenidos el lunes 17, algunos fueron literalmente votados de un vehículo a varios kilómetros de Saraguro, habían minusválidos que fueron liberados en la ciudad de Loja al presentar su carnet del CONADIS Consejo de Discapacidades, lo que quiere decir que fueron detenidos todos los que por allí aparecieron y los que fueron sacados de su casa.

De parte del gobierno, como siempre. Tratando de convencer que ellos tienen la legalidad y los indios la ilegalidad, que ellos son los pacíficos y los indios los violentos. Igual que en la colonia cuya extensión es la república. Si hubiera un sistema de justicia no cooptado por el ejecutivo, los jueces hubieran determinado la legalidad del derecho a la resistencia contemplado en la Constitución, pero en un estado de hecho se cumple lo que diga el dictador.

Bibliografía:

Zibechi, Raúl y Decio Machado. **La represión como límite**. Disponible en:

<https://redsosamazonas.wordpress.com/>

Palacios, Frugone. **El Megalómano**. Disponible en:

<https://mikypalaciosfrugone.wordpress.com/2012/10/19/el-megalomano/>

Páez, Andrés. **Listado de insultos proferidos por el Presidente del Ecuador. (172)**.

<http://rafaelcorreacontraeluniverso.eluniverso.com/2011/07/29/listado-de-insultos-proferidos-por-rafael-correa-segun-andres-paez/>

---

<sup>12</sup> Ver un video desgarrador en: [https://www.youtube.com/watch?v=gJOz\\_Nj28Ec](https://www.youtube.com/watch?v=gJOz_Nj28Ec)